



5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

[11L/5300-1197] [11L/5300-1246] [11L/5300-1285] [11L/5300-1308] [11L/5300-1309] [11L/5300-1310] [11L/5300-1311]
[11L/5300-1312] [11L/5300-1313]

Contestaciones.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria de las contestaciones dadas por el Gobierno a las preguntas con respuesta escrita, de las que ha tenido conocimiento la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día de hoy.

Santander, 9 de diciembre de 2024

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María José González Revuelta.

[11L/5300-1310]

MEDIDAS ESPECÍFICAS ADOPTADAS A NIVEL SOCIOSANITARIO PARA ASEGURAR LA CONTINUIDAD DE LOS CUIDADOS DESDE EL INICIO DE LA LEGISLATURA, PRESENTADA POR D.ª PAULA FERNÁNDEZ VIAÑA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA.

"Las medidas a implantar son las derivadas de los trabajos enumerados en la respuesta a la pregunta N° 1309."